El Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) se creó el 8 de enero del año 1975 y fue oficialmente inaugurado el 22 de diciembre del mismo año, momento en que comenzó a funcionar.

Cubre una superficie geográfica de 175.016 km2 y una población de 3.151.662 habitantes.

Recibe consultas de la población y de todos los servicios asistenciales del país: públicos y privados.

Los objetivos de su creación fueron:

- Brindar información a nivel nacional sobre sustancias químicas potencialmente tóxicas durante las 24 horas del día, los 365 días del año en forma telefónica, por escrito o personalmente.
- Dar asesoramiento sobre el diagnóstico y tratamiento precoz y específico de las intoxicaciones.
- Promoción de salud.

La información toxicológica es brindada a toda la comunidad, en forma telefónica (1722), durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Esto lo realizan médicos que han obtenido el cargo por Concurso de Oposición y Méritos (Médicos Asistentes Grado 2) y médicos de guardia suplentes que han accedido al cargo luego de realizar un Curso Preparatorio para Respuesta Telefónica, dictado por docentes del CIAT.

Los Médicos Asistentes realizan el Post Grado de Toxicología, obteniendo el Titulo de Especialista en Toxicología Clínica.

Se dispone de tres líneas telefónicas para las consultas de urgencias, que solamente recepcionan llamados y responden a un único número de cuatro cifras - **1722** -. También se

dispone de Correo Electrónico, lo que facilita la búsqueda rápida de información, el intercambio y la difusión de problemas que pueden afectar la región geográfica.

La información es registrada en un formulario confeccionado para tal fin, el cual desde la creación del CIAT ha ido sufriendo modificaciones tendientes a perfeccionar la recolección de datos. El 1º de Setiembre de 1995 se cambió el formulario que se venía utilizando, adecuándose a los requerimientos del programa INTOX, lo cual ha permitido no sólo una mejor recolección de datos, sino también una mejor comparación de datos y resultados con otros Centros de Toxicología de diferentes países, integrados también en el sistema. En el año 1999 se comienza el ingreso de los datos de la historia clínica al Sistema INTOX (sistema de información en toxicología de la OMS), lo que permite una optimización de los resultados en la búsqueda de toda aquella información que se ha introducido en el programa.

Todos las consultas son supervisadas diariamente por un docente del escalafón superior.

Semanalmente se realiza la Reunión Científica, en la cual se analizan y discuten los casos que han presentado algún problema diagnóstico y/o terapéutico. Asimismo se actualizan Protocolos de Tratamiento para las diferentes intoxicaciones. Se registra un promedio de 30 consultas nuevas por día, totalizando alrededor de 11000 consultas al año.

Para brindar la información toxicológica solicitada, el médico de guardia cuenta con el siguiente apoyo:

- Sistema Manual, mediante fichas elaboradas en el Servicio con datos aportados por las industrias, empresas, o lugares de registros de productos químicos (Ministerio de Salud, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Intendencias Municipales).
- Textos y Revistas especializadas.
- Experiencia personal, fuente intrínseca generada a lo largo de 25 años de trabajo ininterrumpido.
- Comunicación telefónica, por fax o por E-Mail, con otros Centros de Toxicología de la región (Brasil, Argentina y Chile), o más lejanos de ser necesarios. Se está también conectado a Internet a través de la Universidad de la República.
- Banco de Datos de Micromedex Computarized Clinical System (R): Poinsindex, Tomes, Drugdex.
- MEDLINE, conectado a Biblioteca del Piso 4to de éste Hospital, permite la rápida actualización bibliográfica internacional del tema buscado.
- BASE DE DATOS del proyecto INTOX es de fundamental importancia para facilitar un rápido y certero acceso a la información (sobre productos y sustancias químicas).
- Asesores en distintas disciplinas, profesionales de reconocida y calificada formación, que el CIAT ha incorporado como colaboradores y a quienes se consulta según necesidad.
-

La ***FARMACOVIGILANCIA*** es el conjunto de métodos, observaciones y disciplinas que permiten, durante la etapa de comercialización o uso extendido de un medicamento, detectar reacciones adversas no previstas en los estudios de control y evaluación del medicamento.

Entendemos por Evento Adverso a una reacción nociva, no deseada que se presenta luego de la administración de un fármaco, a dosis habituales, para prevenir, diagnosticar o tratar una enfermedad o para modificar cualquier función biológica (OMS). Esta definición implica una relación de causalidad entre la administración del fármaco y la aparición de la reacción (Imputabilidad).

La Farmacovigilancia nos permite completar la información sobre medicamentos, debido a que los ensayos clínicos realizados en pacientes se desarrollan en un grupo seleccionado, con un número limitado, en los que los efectos por su uso extendido a veces no llegan a presentarse. Como ejemplo, ese fármaco será usado en una población añosa, con más de una enfermedad, que ingiere varios medicamentos, y que pueden presentarse posibles interacciones entre los mismos. Incluso la carga genética, dieta y costumbres de las personas en las que se realiza el ensayo clínico pueden ser diferentes a las que en última instancia recibirán el producto.

Todo esto hace indispensable que el médico y su paciente, estén enterados de los efectos adversos mas frecuentes de la medicación en juego, interacciones y contraindicaciones con otros grupos terapéuticos , así como a estar alerta y notificar todos aquellos “eventos” “síntomas” o “signos” que aparezcan frente a la medicación.